

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7.831/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Santa Rosa.*

Don Ricardo Francisco Belmonte de Viguera ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Santa Rosa, vacante por fallecimiento de su padre, don Ricardo Belmonte Belmonte, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 2007.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7.783/07. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de una finca urbana.*

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 29 de enero de 2007, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración del Estado del siguiente inmueble:

Finca urbana, solar situado en calle La Torre, n.º 12, en la localidad de Morcuera, agregado de San Esteban de Gormaz (Soria), con una superficie catastral de 84 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Arrabales, n.º 11; izquierda, calle Arrabales, n.º 17; fondo, calle Arrabales, n.º 13 y 15; y frente, calle La Torre. Referencia Catastral: 1905216VL8910N0001MG.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y en el de su agregado de Morcuera (Soria), por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Soria, 8 de febrero de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, Manuel Junco Ruiz.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7.724/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.E.R.R., N.I.E. X-3754295-M, número de expediente 012806290010.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 12 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

7.806/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.E.O.O., N.I.E. X-3963967-D, número expediente 012810270028.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, número 40, de Madrid, el día 12 de marzo del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

7.809/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.C.B.L., N.I.E. X-3843900-W, número expediente 012808280020.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, número 40, de Madrid, el día 12 de marzo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente,

por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

7.993/07. *Resolución del 5 de febrero del 2007, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del modificado n.º 1 del proyecto: «Línea de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Tramo Vadollano-Linares. Vía, electrificación e instalaciones de seguridad».*

Modificado n.º 1 del proyecto: «Línea de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Tramo Vadollano-Linares. Vía, electrificación e instalaciones de seguridad», aprobado 17 de enero de 2007, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario; por lo que en virtud de su artículo 6 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F. y según lo señalado en el artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Linares, en la Provincia de Jaén, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999 de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de Jaén» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.